

**CRITERIOS CALIFICACIÓN.****DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

1 ESO 2 ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMERA EVALUACIÓN</li> <li>• SEGONA EVALUACIÓN</li> <li>• TERCERA EVALUACIÓN</li> <li>• EXAMEN GLOBAL FINAL DE CURSO</li> </ul>
EVALUACIONES	
NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN 1º y 2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60% será la MEDIA DE CONTROLES.</li> <li>• 20% Situación Aprendizaje</li> <li>• 20% para procedimientos y actitudes. En este punto se incluye la libreta y el trabajo de clase y la actitud del alumno hacia la asignatura. Se podrá bajar de este apartado hasta 2 puntos.</li> </ul>
NOTA FINAL DE JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SI LA MEDIA DE LAS EVALUACIONES ES MAYOR O IGUAL QUE 5, LA NOTA FINAL SE CALCULARÁ TENIENDO EN CUENTA LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS 3 EVALUACIONES</li> <li>• SI LA MEDIA ES MENOR QUE 5, SE POSIBILITARÁ LA RECUPERACIÓN DE LOS SUSPENSOS MEDIANTE EL EXAMEN GLOBAL</li> </ul>
PENDIENTES 2º ESO  ORDINARIA ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMER EXAMEN 29 DE ENERO 2024</li> <li>• SEGUNDO EXAMEN 15 DE ABRIL 2024</li> <li>• NOTAS DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIONES DEL CURSO ACTUAL.</li> </ul>
FALTAS DE ASISTENCIA Y RETRASOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE JUSTIFICARÁN SIEMPRE AL PROFESOR CON EL MODELO FACILITADO EN LA CONSERJERIA DEL INSTITUTO/WEB DEL CENTRO.</li> <li>• CADA FALTA NO JUSTIFICADA REBAJARÁ 0'2 PUNTOS LA NOTA DE LA EVALUACIÓN, HASTA UN MÁXIMO DE UN PUNTO.</li> <li>• 3 RETRASOS SUPONDRÁN UNA FALTA DE ASISTENCIA.</li> </ul>
ABANDONO DE LA ASIGNATURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL 20% DE FALTAS NO JUSTIFICADAS COMPORTARÁ LA PÉRDIDA AL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.</li> <li>• LA FALTA DE INTERÉS Y DE TRABAJO PUEDE SER MOTIVO PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA, EN CASO DE PRODUCIRSE, SE AVISARÁ A LA FAMILIA PARA PODER RECONDUCCIR LA CONDUCTA.</li> </ul>

NOTA: LAS CALIFICACIONES SERÁN LAS SIGUIENTES.

INSUFICIENTE, si la nota numérica obtenida es menor de 5.

SUFICIENTE, si la nota numérica obtenida está comprendida entre 5 y menor que 6.

BIEN, si la nota numérica obtenida está comprendida entre 6 y menor que 7.

NOTABLE, si la nota numérica obtenida está comprendida entre 7 y menor que 8.

EXCELENTE, si la nota numérica obtenida es entre 9 y 10

**CRITERIOS CALIFICACIÓN.****DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

3° ESO 4° ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMERA EVALUACIÓN + RECUPERACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN</li> <li>• SEGONA EVALUACIÓN + RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN</li> <li>• TERCERA EVALUACIÓN + RECUPERACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN/GLOBAL</li> <li>• RECUPERACIÓN DE PENDIENTES</li> </ul>
EVALUACIONES	
NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN ESO ( 3º, 4º)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% SITUACIONES DE APRENDIZAJE</li> <li>• 80% MEDIA DE CONTROLES</li> <li>• Se podrá bajar hasta 2 puntos de la nota final por actitud.</li> </ul>
RECUPERACIONES NOTA DE <u>JUNIO</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SI LA MEDIA DE LAS EVALUACIONES ES MAYOR O IGUAL QUE 5, LA NOTA FINAL SE CALCULARÁ TENIENDO EN CUENTA LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS 3 EVALUACIONES</li> <li>• SI LA MEDIA ES MENOR QUE 5, SE POSIBILITARÁ LA RECUPERACIÓN DE LOS SUSPENSOS MEDIANTE EL EXAMEN GLOBAL</li> </ul>
<u>PENDIENTES</u> ORDINARIA ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMER EXAMEN 29 DE ENERO 2024</li> <li>• SEGUNDO EXAMEN 15 DE ABRIL 2024</li> <li>• NOTAS DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIONES DEL CURSO ACTUAL.</li> </ul>
FALTAS DE ASISTENCIA Y RETRASOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE JUSTIFICARÁN SIEMPRE AL PROFESOR CON EL MODELO FACILITADO EN LA CONSERJERIA DEL INSTITUTO/WEB DEL CENTRO.</li> <li>• CADA FALTA NO JUSTIFICADA REBAJARÁ 0'2 PUNTOS LA NOTA DE LA EVALUACIÓN, HASTA UN MÁXIMO DE UN PUNTO.</li> <li>• 3 RETRASOS SUPONDRÁN UNA FALTA DE ASISTENCIA.</li> </ul>
ABANDONO DE LA ASIGNATURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL 20% DE FALTAS NO JUSTIFICADAS COMPORTARÁ LA PÉRDIDA AL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.</li> <li>• LA FALTA DE INTERÉS Y DE TRABAJO PUEDE SER MOTIVO PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA, EN CASO DE PRODUCIRSE, SE AVISARÁ CON ANTELACIÓN A LA FAMILIA PARA PODER RECONducIR LA CONDUCTA.</li> </ul>

NOTA: LAS CALIFICACIONES SERÁN LAS SIGUIENTES.

INSUFICIENTE, si la nota numérica obtenida es menor de 5.

SUFICIENTE, si la nota numérica obtenida está comprendida entre 5 y menor que 6.

BIEN, si la nota numérica obtenida está comprendida entre 6 y menor que 7.

NOTABLE, si la nota numérica obtenida está comprendida entre 7 y menor que 8.

EXCELENTE, si la nota numérica obtenida es entre 9 y 10

BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMERA EVALUACIÓN + RECUPERACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN</li> <li>• SEGONA EVALUACIÓN + RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN</li> <li>• TERCERA EVALUACIÓN + RECUPERACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN/GLOBAL</li> <li>• RECUPERACIÓN DE PENDIENTES</li> <li>• RECUPERACIÓN DE JULIO</li> </ul>
EVALUACIONES	
NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN BAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% MEDIA DE CONTROLES PONDERADA (2 exámenes: 40%, 60%), SE IRÁ ACUMULANDO LA MATERIA EN LOS EXÁMENES SUCESIVOS EN CADA EVALUACIÓN. (EN SEGUNDO DE BACHILLERATO)</li> <li>• 100% MEDIA DE CONTROLES DE LA EVALUACIÓN (EN PRIMERO DE BACHILLERATO)</li> </ul>
RECUPERACION NOTA DE JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SI LA MEDIA DE LAS EVALUACIONES ES MENOR QUE 5, SE POSIBILITARÁ LA RECUPERACIÓN DE LOS SUSPENSOS, REALIZANDO UN GLOBAL. SE CONSIDERARÁ APROBADO A PARTIR DEL 5.</li> <li>• SI LA MEDIA DE LAS EVALUACIONES ES MAYOR O IGUAL QUE 5, SE PODRÁN PRESENTAR VOLUNTARIAMENTE AL GLOBAL PARA SUBIR NOTA.</li> </ul>
NOTA DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXAMEN DE SUFICIENCIA DE JULIO 100%</li> </ul>
PENDIENTES ORDINARIA BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMER EXAMEN 29 DE ENERO 2024</li> <li>• SEGUNDO EXAMEN 15 DE ABRIL 2024</li> </ul>
PENDIENTES EXTRAORDINARIA JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXAMEN DE SUFICIENCIA DE JULIO 100%</li> </ul>
FALTAS DE ASISTENCIA Y RETRASOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE JUSTIFICARÁN SIEMPRE AL PROFESOR CON EL MODELO FACILITADO EN LA CONSERJERIA DEL INSTITUTO.</li> <li>• CADA FALTA NO JUSTIFICADA REBAJARÁ 0'2 PUNTOS LA NOTA DE LA EVALUACIÓN, HASTA UN MÁXIMO DE UN PUNTO.</li> <li>• 3 RETRASOS SUPONDRÁN UNA FALTA DE ASISTENCIA.</li> </ul>
ABANDONO DE LA ASIGNATURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL 20% DE FALTAS NO JUSTIFICADAS COMPORTARÁ LA PÉRDIDA AL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.</li> <li>• LA FALTA DE INTERÉS Y DE TRABAJO PUEDE SER MOTIVO PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA, EN CASO DE PRODUCIRSE, SE AVISARÁ CON ANTELACIÓN A LA FAMILIA PARA PODER RECONducIR LA CONDUCTA.</li> </ul>